

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, Jueves 24 de Mayo de 1888.

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año 1.º Número 73

Redacción y Administración—Calle Montevideo Nos. 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centésimos

## Advertencia

Los avisos y solicitadas, serán publicados con arreglo á la siguiente

## TARIFA Y ADELANTADOS

Por un aviso de 1 á 10 líneas y de una á tres publicaciones ..... \$ 0.50  
De 11 á 20 líneas y de una á tres publicaciones..... 1.00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Las solicitadas á razon de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran á aperturas de sucesiones ó testamentarias abonarán \$ 2.50 por mes teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Se reciben avisos y solicitadas, hasta la 1 p.m. del día anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

No se restituyen á sus autores los originales, que se reciban en la Administración, fueran ó no publicados.

*El Administrador*

## EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, MAYO 21 DE 1888.



25 de Mayo de 1810

Setenta y ocho años cumplirán mañana, que un grupo de hombre denodados y patriotas, consiguieron después de incansables esfuerzos deponer al virey Cisneros de su alto cargo y proclamar una junta gubernativa bajo la presidencia del coronel patrio Dr. Cornelio Saavedra. Así terminó el régimen colonial el 25 de mayo de 1810; inaugurándose el gobierno democrático e independiente en aquella parte del antiguo vireinato del Río de la Plata.

Inspirémonos en los nobles y levantados sentimientos de aquellos que, sin ambiciones menguadas, ni raquíticas ideas, enseñaron á amar la libertad, y á la patria, esa madre común, sin ridículas declamaciones, ni estudiados discursos, para hacer resaltar un patriotismo, que está muy lejos de sentirse.

Honremos la memoria de aquellos que como Saavedra, Moreno, Castelli, Passo y tantos otros ilustres varones contribuyeron con su noble ejemplo, y generosa acción, á cimentar en el suelo Americano, el régimen democrático y el gobierno libre y republicano.

Saludamos en tan gloriosa fecha á nuestros hermanos los Argentinos en el dia que señala en el libro de su gloriosa historia, la primera etapa de su emancipación política.

*SALUD, Á LOS HÉROES DE MAYO!*

## Instrucción Pública

### II

Decíamos en nuestro artículo anterior que además de las causas expuestas habíamos otras que apuntaríamos, para probar la necesidad de trabajar con ahínco á fin de llevar la instrucción popular á un grado de adelanto necesario á nuestro estado de progreso material.

Cumplimos hoy la tarea que nos hemos impuesto.

Aparte de cierta oposición á las escuelas públicas, llevada á cabo con maña y arte por un círculo relativamente pequeño, pero en cambio unido y tenaz en sus propósitos, lúchase con la indolencia y el atraso de la población rural que en su mayoría, no comprende las inmensas ventajas y los beneficios resultados que produce la enseñanza, y esto desmoraliza no tan sólo al maestro, sino también á las autoridades escolares.

Estos inconvenientes serán indudablemente un obstáculo para la rapidez de la instrucción en los puntos más distantes de los centros urbanos; pero no impedirán por si sólos ni el adelanto de la escuela, ni el desprecio del sistema educativo que se dá en los establecimientos del Estado.

Se impone la creación de nuevas escuelas en las secciones rurales, con tanta más razón cuanto existe una de las secciones en que se halla dividido el departamento, sin ninguna escuela.

Y no culpamos de indolencia á los encargados de velar por el progreso de la instrucción pública, porque sabemos no es de ellos la culpa.

Como los Gobiernos han andado siempre apurados de fondos, y mucho más tratándose de los pobres maestros y de la creación de establecimientos escolares, no ha sido posible conseguir el aumento que se solicitó el año anterior.

¿Serán más afortunados hoy?

Atenderá el Sr. Ministro de Cultos ó I. Pública el pedido de la actual Comisión?

Queremos así creerlo.

Pero no basta autorizar la creación de nuevas escuelas: es necesario al mismo tiempo, aumentar los sueldos á los maestros, pagando los presupuestos con regularidad.

Y tan necesario como esto, es hacer locales á propósito, con todas las comodidades de orden, y con arreglo á los preceptos de la moderna pedagogía.

No es posible elevar á la altura en que debe estar la instrucción de la niñez, ni puedo razonablemente esperarse un personal apto y útil, si no se cuentan con edificios buenos y seguros.

El dia que existan estos, y haya regularidad en los pagos, veremos la escuela pública tal como debe ser; concursada por los alumnos, y prestigiada y ennoblecida cada coresponde.

Así como la mujer es el ángel del hogar, la luz que ilumina nuestro pasos por el bien, y por la recta senda de la virtud y del honor, así también es la que está llamada á concluir con las tinieblas

de la ignorancia, derramándola liebuecha ra semilla de la civilización, allí donde hasta hoy solo se conoce el estado primitivo: el atraso y la miseria moral.

Sin que guie nuestra pluma el odio ni la prevención siquiera contra los maestros, afirmamos que las escuelas se hallan más atendidas y más adelantadas en razon de recta de su dirección.

Si ellas están á cargo de maestras, dan mejores resultados en prò de la enseñanza.

Ejemplo, la escuela de 2º. grado de niñas, y las rurales á cargo de las señoritas Olaza y Auriola.

Nos faltan datos y no hemos visto la que dirige la Sta. Cruz.

Y dado el caso de que las escuelas indicadas, no dieran mayor resultado en cuanto á la instrucción, la escuela rural dirigida por una mujer, educa e instruye un considerable numero de niñas, lo cual no sucede si se halla á su frente un maestro.

Resumiendo: para que podamos alcanzar un bono resultado en la instrucción pública, es necesario, indiscutiblemente necesario.

1.º Edificios escolares.

2.º Mayor retribución á los maestros.

3.º Reforma de la ley para hacer efectiva en todos los casos, la multa á los padres que no manden sus hijos á la escuela.

Y 4º. vigilancia por parte de las autoridades escolares en las escuelas públicas: que cumplan los maestros y ayudantes con sus deberes; y al mismo tiempo, hacer conocer al Ministro y á la Dirección General que el dogmatismo no tiene razón de ser en nuestra época; que el amor propio no debe entrar para nada en las deliberaciones y acuerdos, aunque estos se refieran á horarios de un solo periodo inconvenientes y perjudiciales á la escuela pública, por que de una PLUMADA, con un decreto, no se reforman costumbres, ni se uniforman sociedades pequeñas con distintos hábitos, tendencias y modo de vivir, á la capital de la República.

Ilamemos á terminar y llega á nuestro conocimiento, el último decreto del Ministerio de cultos ó I. pública, por el cual se acuerda la construcción de edificios escolares en Montevideo. -Aprobamos sin reservas tan conveniente medida; pero por lo mismo pedimos se haga extensiva á todos los departamentos; si así se procede, habremos conseguido lo principal para el fomento y adelanto de la Instrucción Pública.

## REMITIDOS

Trinidad, Mayo 21 de 1888.

Sr. Oficial 1.º y estimado amigo:

V. qui conoce en todos sus dotalos las poderosas razones que tengo para dejar por ahora la Jefatura de este Departamento; y Vd. que también sabe todos mis proyectos tanto de orden moral como material en bien del Departamento que administro, me pone en el caso de dirijirme á Vd. por medio de la presen-

te, para dar cuenta detallada y comprensiva de los dineros con que mi familia y algunos amigos íntimos tuvieron a bien suscribirse para llevar á cabo la instalación del Taller de Artes y Oficios que como Vd. y toda la Villa lo saben, está pronto para funcionar, faltando solo su Constitución orgánica y Reglamento interno.

La primera está pronta, pero como en ella doy participación al pueblo por medio de una Comisión de vecinos, ésta circunstancia, unida al convencimiento que tengo de que sin la intervención moral y material de la Jefatura el Taller no podría marchar, he resuelto dejar las cosas en ese estado para que el Jefe Político que venga á sustituirme pueda dirigirse al pueblo en busca de esa ayuda moral; y tanto mas debo proceder así cuanto que estoy obligado por convicción y deber de hombre á no dejar encerrado á mi sucesor en un círculo de hierro, por la misma razón que quiero que mi obra viva y progrese tanto quanto lo desea la sinceridad de mi alma y el egoísmo legítimo de un sentimiento noble de moral y de progreso como el que se encuentra en éste caso.

Tambien sabe Vd perfectamente q' los Maestros y Profesores con que cuento para la enseñanza en el Taller, todos ellos lo hacen desinteresadamente y sin retribución material alguna.

Lo adjunto el Reglamento orgánico del Establecimiento que Vd. sabe habíamos confeccionado, para que juntamente con la Caja perteneciente al Taller se lo presente Vd., á mi sucesor.

Mándeme pues, un estado de los fondos recolectados para la instalación del Taller, y de su inversión. Ese estado lo haré publicar en los diarios para conocimiento del público, y para satisfacción de las personas que tan generosamente han contribuido á plantear un Establecimiento que con el tiempo podrá prestar al Departamento beneficios importantes.

Con este motivo me es grato saludarlo amistosamente.

R. Flores.

Trinidad, Mayo 21 de 1888.  
Sr. Jefe Político del Departamento de Flores.

Dn. Ricardo Flores.

He tenido el honor de recibir su carta con fecha de hoy, por la cual me pide un estado de la entrada é inversión de los fondos recolectados para la instalación del Taller de Artes y Oficios de ésta Villa; como también queda en mi poder el Reglamento orgánico del Establecimiento que á su debido tiempo presentaré al sucesor de V. S.

Accediendo á su pedido, remito á V. S., el estado solicitado quedando en ésta Jefatura los comprobantes de los pagos que se han hecho, resultando una existencia de trescientos pesos con veinte y ocho centésimos; que pondré á disposición del Sr. Jefe Político que venga á sustituir á V. S.

Aprovecho ésta oportunidad para saludar á V. S. con mi mayor estimación y aprecio.

F. Batista.

ESTADO del dia, o resuelto para el Taller de Artes y Oficios, y su inversion

## DEBE

Recogido por el Coronel Flores	\$ 599.50
Id. por Don Manu I. Solsona y Lamaz	\$ 57.00
Jornacion de Don Segundo Flores	\$ 50.00
Id. de Don Martin Berindunge	\$ 50.00
Id. de Don Epifanio Zavala	\$ 50.00
	\$ 707.50

## HABER

A Juana C. de Lopez por trabajos de costura:	\$ 7.50
A Luis Gómez por trabajos de albañileria	\$ 8.50
Angel Rosi por artiles para el Taller	\$ 18.70
Juan Pilati por clavos para farinias	\$ 5.00
Juan M. Llaveza por haces para palanganas con depósito	\$ 5.00
Santiago Maseroz pintor doce lácteas	\$ 12.00
Hilaria M. de Verdú por una mopa de la Republica	\$ 10.00
Luisino Foulqui por velato corto	\$ 5.00
Philippe Lihita por trabajos de carpinteria	\$ 11.20
Virgina de Buzana por un banco de carpinteria y varias hermanitas	\$ 7.00
Jose M. Lihita por 23 tazones y otros objetos	\$ 53.00
E. Roimundo y Cia. por 150 Yards de lino y frazadas	\$ 50.00
Santiago Ballestica por alpizas de casa por el mes Abril	\$ 20.00
Angel Rosi por tres lamparas	\$ 3.00
José Pinto de Cobos por trabajos de albañileria	\$ 12.00
E. M. y E. Facundos por pinceladas	\$ 7.00
B. de Buzana por varios objetos de tienda	\$ 32.50
Santiago Ballestica por alpizas de casa en mayo	\$ 20.00
Antonio Maseyro por construcción de taller	\$ 50.00
F. y C. Adolfo y Cia. por artículos de Ferreteria y Bodega	\$ 32.00
"El Independiente" por 100 cartas	\$ 2.00
Antonio Maseyro por varios objetos para el Taller	\$ 22.50
Existencia en caja	\$ 300.25
Sumas Iguales	\$ 767.50

Trinidad, Mayo 21 de 1888

V. B. R. Flores

F. B. Leslie

Oficial 1º.

## VARIEDADES

## La aldeilla

## I

¿Dónde está la aldeia? ¿En qué repiegue del terreno oculta sus blancas casas? Se agrupan éstas en torno de la iglesia, en el fondo de algún valle, ó forman aldeia á lo largo del camino, ó trepan por la ladera, como cabra, en ríos, desbordando y ocultando á medias sus techos rojos entre la verdura?

¿Tiene un nombre dulce al oído? ¿Es su nombre suave, fácil á los labios ó algo nombrado alemánizado de consonantes, como como graznado de cuervo?

¿Se sienta, se vendima en ella? ¿Es país de trigo ó comarca de viñedos? A esta hora, ¿que hacen sus moradores al aire libre? De noche, al volver á casa por el estrecho sendero, ¿se detienen para abarcar con una mirada la abundante recolección y dar gracias al cielo por sus merecimientos?

## II

Me la imagino voluntariamente en la fachada de una colina. Oculta discretamente entre los árboles, se la tomaría desdejos por un campo de rocas desplomadas cubiertas de musgo. Pero el humo supone entre las ramas, y en una senda se baja la pendiente, algunos minos tíos de un curveteón... Entonces se mira desde el llano con ojos de celosa y se pasa á lo largo llevando el aliento de aquél nido apenas entrevisado.

Así es la figura más bien á un lado de la ca, a la orilla del arroyo. Es como pensar que una cortina de alamos se sostiene á todas las miradas, se encierra, se aparta en los mimbres de un paralelo de praderas verde de tapiz; un vallado vivo la encierra en todas partes, como á un gran

caja sin vida. Las voces devueltas presentan gritos desorejas al sombra de muerte. La aldeia duer-

me en paz en el fondo de su verde alcoba.

No la conoce ninguno de nosotros. El lugar vecino apenas tiene noticia de su existencia. Es tan humilde que ningún geógrafo la cita. No tiene personalidad. Pronunciando su nombre, no evoca ningún recuerdo. Entre la multitud de entidades de nombre sonoro, es un desgraciado, sin historia, sin gloria ni vergüenza, que se eclipsa modestamente.

Por esto sin duda, sonríe la aldeilla tan dulcemente. Los campesinos viven allí en el desierto; los chicos ruedan por el ribazo, las mujeres hilan la sombra de los árboles. Ella, por su parte, feliz en su oscuridad se inunda de las alegrías del cielo. ¡Pista tan lejos del fango y del bullicio de las grandes ciudades! Le basta un rayo de sol, su silencio, su humedad, la cortina de álamos blancos que la oculta al mundo entero, para qué quiera más?

Quizá mañana el mundo sabrá que existe la aldeilla.

¡Ah, miseria huiana! El río esclará rojo; la cortina de álamos habrá desparecido; las casas destruidas mostrarán la desesperación nuda de las familias que las habitaban; la aldeilla será célebre.

Ya no se oirá el canto de las lavanderas; ya los niños no rodarán por el ribazo; ya no habrá cosechas; se acleará el silencio; concluirá la humedad; hoyó la diaria. Un nuevo nombre en la historia, victoria ó derrota, una nueva página sangrienta, y un pesado mas de tierra abonado por la sangre de nuestros hijos.

La aldeilla rie, sucia, ignora que dará su nombre á una carnecería, y que mataría se bañara en sangre y se la citaría en Europa entre el estertor de la agonía. Después, solo quedará en la tierra una mucha rojiza. Ella tan alegre, tan dulce, se verá envuelta en un círculo de sombra oscura. Pálidos visitantes pasarán por adelante de sus ruinas, como se pasa por delante de las losas de La Margue. Será muerta.

Si nombre, si es Austerlitz ó Magenta, resonará en nuestros corazones como el

enclaustra tope d' 1 clarín; y si es Waterloo, rodará ligamente en nuestra memoria como el sonido del tambor enlatado que toca los tuendes de la patria.

¿Cuán escasas entonaciones de amores sus riberas solitarias, sus campañas ignorantes, su pampa blida, serán ignorados, tan lejos de los homines conocido solamente de las golondrinas que volvían todas las primaveras!

Misericordia, avergonzada, con su horizonte emnegrecido por bandadas de cuervos, y sus tierras crudas helando á muerto, vivirá eternamente en la historia, como un degolladero, como un campo de duelo donde dos naciones se han cruelmente asesinado.

El nido del amor, el nido de la paz, la aldeilla, se habrá convertido en un cementerio, donde las madres inconsolables no podrán ir á depositar una corona.

## IV

Francia ha sembrado lo de estos cementerios del mundo. En los estados a goles de Europa, podiamos arrancarlos y oírlos. Nuestra inscripción no es tanto únicamente el Pére Lachaise. Al contrario, Montparnasse llevan nombres de todos nuestros triunfos y de todos nuestros desastres. No hay lejos el cielo un paraje de tierra donde no yazga un francés asesinado, desde China hasta Méjico; desde las estepas de Rusia hasta los arenales de Egipto.

Cementerios silenciosos y desiertos, que duermen su sueño pesado en la paz inmensa de los campos. La mayor parte, casi todos, se abren al pie de alguna larga roja torre, enyes marcos, desolados, aún temblor de espanto. Wacabao no era más que una grava. Magenta, tenía apenas cincuenta casas. Un viento le arrastró seiscientos indumentos de papiro y pedazos, y sus nobles habitantes, los dueños, despidieron tal desastre sangre y polvo, que la humanidad se estremeció siempre al sentirlo en sus lados.

Pensativo miraba yo un mapa del teatro de la guerra. Segui las orillas del Rhin; interrumpía las llanuras de él y las montañas. ¡Estaba la aldeilla á la izquierda ó á la derecha del río! Debía serse la junta á las plazas fuertes, ó más lejos, en alguna vasta soledad.

Y procuraba entonces, cerrando los ojos, imaginar la paz de la aldeilla, la cortina de álamos extendida delante de las blancas casas, el pañuelo de pradera que rozan las alas de las lavanderas, la tierra virgen que la guerra va á manillar y cuya mancha anunciarán brutalmente los clarines á los cuatro vientos cardinales.

## ¿Dónde está la aldeilla?

Emilia Zulu

## GACETILLA

## Enferma

Desde hace algunos días se encuentra en coma la distinguida y apreciable señora Ortiz de Cabré.

Hacemos votos por su pronto y eficaz restablecimiento.

## May 500

La comisaría de la 1<sup>a</sup> sección desde hace tres días, luce al frente del edificio que ocupa y sobre el zaguán que da a ese sótano su nombre, un rizo escudo nacional, al pie del cual y en una cinta ondulante se lee el siguiente mote: Libertad y 1<sup>a</sup> sección. Orden público.

Verdad lectores que las palabras primera sección entre las de Libertad y orden público pegan allí como á un santo Cristo na par de piéchazos.

Senores, no ven Vds. que desgraciado

tan simpática avisa como es la que encarna á prull y inscripción.

## De la armada, á naves

El martes llegó el ingeniero señor Llovet que viene mandado por el Superior Gobierno, con el especial encargo de presupuestar las obras de la Iglesia.

Saludamos, con el más grande respeto, deseándole grata permanencia y un feliz suceso en la misión que se le ha encomendado.

## Felicidad

El martes salió para Mercedes ciudad de su residencia, la distinguida señora Concepción Freyre.

Que haya tenido un feliz viaje.

## Dedicación de un camino

El miércoles de la haber salió la linea el Alcaldesito Municipal, para que alumbrara una calle á su propiedad el nombrado señor Gutierrez.

Este alumbrado va á perjudicar notablemente el telégrafo al Díazco, país esas calles, que la calle pública en la parte que da frente á la calleza del nombrado señor es un pedregal insuperable.

He de esperar a este señor en atención á la imposibilidad de transitar por la vía pública, till el alumbrado unas veces más adelante, á la linea q' se le dé.

De lo contrario, la Junta E. A. debe tomar al respecto alguna providencia q' conjure el mal q' se causan.

## Encuentro

Los vecinos q' viven en la casa—ha sido encomendada al Sr. V. C., Jefe Político del Municipio se están encargando lo q' valdrá decir, q' este señor, no debe tener miras de volver á este Departamento en una vez q' haya terminado su gira por Europa.

El señor Flores Á. salió de ésta para Montevideo, se han puesto informes, de inmediato q' pasara.

Deseamos al amigo una completa satisfacción en el viaje q' va a emprender.

## La Perla Trinitaria

Esta señalizada y bien cuidada tienda, acaba de recibir un arco liso y variado ornado de artilugios de la estación, los q' valdrá decir, q' este cochabro, como podrían verlo por los mil carteles q' se han impreso, en éste estalló vivamente.

Visiten la casa, y se convencerán.

## De Montevideo

Llegó el martes la distinguida y apreciable señora Magdalena B. de Poey.

## Saludadomela.

## Los precios del ganado

Estando á terminar con el corriente mes la feria de los salvajes del litoral sin q' los precios de las haciendas hayan mejorado, los estancieros se están apurando á realizar en lo posible las ventas de sus ganados, q' quienes no quisieron hacer esperanzados en q' mejoras un tanto los precios.

Tenían la necesidad de hacerlo así por dos razones: la de no romper sus campamentos de hacienda, lo q' puede ser perjudicial en la estación d' de invierno en que vamos á entrar, y realizar algún dinero para cumplir los compromisos d' año q' muchos no han podido saldar con el importe de las lanas, debido á la depreciación q' también sufrió este renglón de la producción nacional.

## AVISOS NUEVOS

## EDICIÓN

Por disposición del señor Juez Lestrade departamental, D. Vicente Fernández, y de su presidente con el acuerdo 1015 del 13 de Mayo de P. Civil, se hizo saber la apertura de la subsección de don Francisco Garibaldi, para q' los q' se consideren en desacuerdo con sus ideas, y sea como herederos ó heredadoras, se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta días, y dedicáq's de acuerdo bajo apercibimiento.

Trinidad, Junio 4 de 1888.

José R. Barberot,

E. P.

N. 157 m. 211 m.

EL INDEPENDIENTE

A. L. G., D. G., A. D. U.  
Secret. de la Resp. Log., Simb.  
UNION Y VIRTUD

Esta Resp. Log., se reúne en su orden, todos los sábados á las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. h. del condado.

Por mandato  
El Secret.

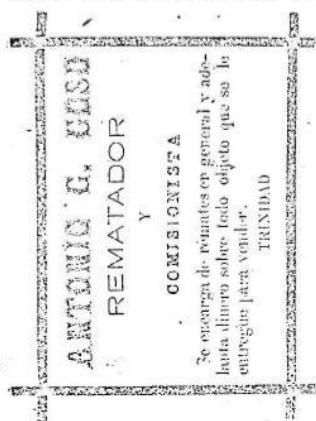
NOGUEIRA Y PENA  
ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

Calle Fray-José a Núm. 32 Plaza  
Príncipal

Obreros sus servicios profesionales al vecindario del Departamento de Fierros.

Oficianse de la dirección de asuntos oficiales y acregios de testamentarias.



AVISO

Leopoldo González Lerena

A B O G A D O

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro núm. 81 (altas)

MONTEVIDEO  
N.º 103-G 12-1 m.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. don Emilio Jiménez Aránguaga, en su auto de fecha 28 de este pasado, se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado a dona Urrutia, señora de Leopoldo González Lerena, información a fin de justificar la causa de su esposo don Venancio Aránguaga, y pidiendo autorización para conservar sus bienes, lo que se hace dentro de los efectos del artículo 63 del Código Civil.

Tirado, en diciembre 1 de 1887.

José R. Barbot.

153 M. 17. 1 m.



AVISO

La tienda Tidemus fántes Santa  
Lucía en venta los animales si-

guinos gordos de 6 dientes arriba  
y enanos superiores, de lana  
y bijos directos de padres im-  
portantes de Europa, desde el  
de \$ 10 hasta mayor capi-

N.º 19-3 m.

JUNTA ELECTORAL

DEL  
DEPARTAMENTO

Habiéndose dispuesto el Superior Gobierno en fecha 5 del corriente que se proceda el domingo 3 de Junio próximo venidero, á efectuar la elección de Juez de Paz por la 5<sup>a</sup> sección de este Departamento, se hace saber á los ciudadanos inscriptos en el Registro Civil de dicha sección, que la Comisión Receptora de votos, estará instalada el día indicado desde las nueve de la mañana hasta la puesta del sol en el domicilio de Don Isidro Martínez, Presidente de la Comisión Receptora.

Trinidad Mayo 17 de 1888

P. Labastie B. S. Cobral  
Secretario Presidente  
156-M. 20-6p.

J I A

Dpto. de  
Departamento

Habiéndose presentado Señor Corporacionista Dr. Alfonso Martínez a pleno derecho para el cargo, en una votación de doce no habrá, en una votación de diez y ocho votos, en un voto vacío, por el cual el cargo de su corporación, quedó desierto por el mencionado candidato. Viniendo a constar por este cargo Dr. Francisco Cobral, quien es Señor corregidor del Municipio de San Juan, con el presidente Dr. José Cobral, y por el Dr. José Cobral, y resultando del informe del Señor Juez de Paz de la sección María Victoria, que con lo siguiente el Sr. Martínez reporta convencionalmente para el trámite público de acuerdo con la que determina el artículo 63 del Código Rural, se hace conocer del público, el socio solicitante, convocándose así vez, en plazo de treinta días a reunión de familia para que el que tenga que votar, acuda al oficio, se presente á este Secretaría dentro del término señalado.

Trinidad, Mayo 2 de 1888.

Por autorización—P. Labastie,  
Secretario.

N.º 141-M. 3-1 m.

DE  
JOSE R. PEREZ

Ha recibido un elegante y variado surtido en géneros de lana dijuelo, liso y combinado, astrakanos de color, géneros de media lana, elegantes artes de vestido de lana, peturka escocés; variado surtido de tramas de fastidio; última variedad en paños labradas y lisos; tarjetas de lana, coletas de repic; gran variedad en confecciones para niños; mantas de viaje e infinitud de pañuelitas, objetos de fantasía y artículos de gran novedad, gran variedad en bombos labrados, blanqueo y de color espumas para niños al mismo precio de 15 rs una sombra para varones desde 25 cent en adelante; gran colección de camisas blancas y de color con ello á la Cascau Boulanger, 60 ets; cintas de colores última moda como también chinas compuesta de varias naciones:

154-M. 17-3p.

DEPARTAMENTO

EDICTO

En Sesión de esta fecha se ha resuelto lo siguiente: «Siendo uno de los primeros abonos de las J. E. AA. votar por la justicia pública y constituyendo la conducta de los califeras al Templo, una apreciable contraria á las reglas de hygiene pública, causando en las actuales circunstancias, en la ciudad, una lesión á la salud, lo que se le ordena a cada jefe epidémico, se ponga inmediatamente en vigencia lo Superior resolución de fecha 29 de Abril de 1885 sobre prohibición de califeras al Templo de esta Villa.»

Lo que se hace saber al público á los efectos que correspondan.

Trinidad, Mayo 3 de 1888.

P. Labastie D. Barañano,  
Secretario Presidente.

140-M. 13-1 m.

OTRO

AT130

La tierra ó escombría que se extraigan de los edificios ó casas en construcción en la planta de esta villa deberán depositarse en el paraje que designe esta corporación por cuenta del constructor de la obra ó su propietario, salvo el caso en que estos queran venderlos para otros trabajos particular.

Lo que se hace saber á los señores maestros constructores y al picarieros que los mismos gastos de 6 dientes arriba y enanos superiores, de lana y bijos directos de padres importantes de Europa, desde el de \$ 10 hasta mayor capi-

Trinidad, Mayo 3 de 1888.

Por autorización.

El Secretario.

N.º 151-M. 13-1 m.

GRAN BRETAÑA

La Feria Trinitaria

TIENDA Y ALMACÉN

GRAN BRETAÑA

NADA SALE SIN COMPRA

GRAN BRETAÑA

El director de esta bien surtida casa, para su consumo, una clientela y al público en general, una variedad de recipientes domésticos y todo tipo de artículos de ferretería.

Mercado

Platería

Talicería

Calzado

Y todo lo demás

QUE VENDERÁ CASI REGALADO

Riquísimos precios para vestido, á precios muy bajos de recibir 200 piastres de cuaza, que por su clase val 3 ejercitos y recién hechas á 3 vintenes una correa para señora, a 7 reales una pañuelo grande ó 3 reales una medallina a 5 reales una correa para señora, a 3 vintenes el largo, a 2 vintenes varas, y pañuelo corto y plomo, a 1 vintenes varas pañuelas de hilo, a 2 vintenes varas medias para señora, á real para pañuelas de encaje atachadas para fundas á real varas; medias, á 3 vintenes varas; medias para niñas, á real para encajes para hombre, á 3 reales una botones de lucar para vestido, á 4 vintenes docenas; bombas blancas liso á 6 vintenes varas; canicas para hombre, á 5 reales una; escupientes, á real par; un reloj festón, á 4 vintenes varas; merino negro, á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 reales varas; botas clásicas muy buenas, á real varas; escupientes de lana a real par; boinas de lana, á 3 reales una; sombreros para señoras, á 8 reales una; sombreros para caballeros, á 1 vintenes varas; pañuelos grandes regulares á 14 reales piezas medias superior, á 2 pesos pieza; pañuelas para vestido, á 3 y 4 vintenes varas; rizo cuadrado para trajes de hombres, á 10 y 15 reales varas; perchos viscosa que antes vendíamos á 4 pesos á 2 pesos merino liso negra lisa y ladeada, á 2 reales varas; paño, á 4 reales varas; pernos de mano, á 2 vintenes uno; y así sucesivamente como son: en tapados, chaquetas, palmas, tramas, esquinines, tarzón de lana, relojes, paño para tapados, medias de lana, vestidos, batas, de lana, flores, pañuelos, pañuelas, pañuelas, abanicos para señora, cinturones, manchones, polisoles, volantes, adorno pañuelas, gorritas de lana, alfombras, sombreros para señora, idem para niño, invisibles, capas, estuches finas, objetos para regalo, tricota, velo de noche, guantes de gamuza, cascos y casullilla, viseras de raso, orujo y lana, hilo para coser, enlosos y paños para hombre, casillas, fósforos, gomas, crema, balones, servilletas, toallas, dama, señoras, pañuelas de seda, sacos, bombachas, sombreros, allana, berquillas, setas, cuchillos, cuchillas, hachas, jardines de resorte para pesca, etcetera, floreros, jarras, jarrones, cestos, palos de caza, extintor, agua de colonia y floridez, etc., infinitos de artículos que se omiten por su mucha extensión.

También encontrará un grande y variado surtido de artículos de almacén y ferretería.

NOTA.—Esta es la casa que por 5 pesos visto un hombre de pie u sobreza es decir zapatos, medias, calcetines, calcetines, cuadras, sombrero, pañuelo de mano, sombrero y cigarro para, todo por 5 pesos.

Es un decir, que se han hecho muchas religiosas en los precios, los cuales abarcan á todos los artículos y honraban a quienes clientes tenían la suerte de visitar.

LA FERIA TRINITARIA

## AVISOS

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE

GACIO Y PRIETO

127—CALLE MONTEVIDEO—129

Esta Sastrería, la más antigua y acredi-  
tada, ha cambiado su establecimiento al  
magnífico local de la esquina de la misma  
casa que antes ocupaba.

Y con tal motivo se ha recibido un va-  
riado y espléndido surtido de casimires,  
tantos ingleses, como franceses y españo-  
les de alta novedad.

Especialidad en cortes de pantalón y  
chalecos última moda, y un surtido de  
casimires españoles que desafian toda  
competencia.

Corte esmerado, y precios equitativos.  
147-M.-10-3m.

## AL. PUBLICO

Participo que la Botica del  
Pueblo ha sido trasladada á la  
casa calle Montevideo núm.  
3, Esquina Fray Ubedanum.  
Plaza Constitución ofreciendo  
á mis numerosos favo-  
recedores los servicios profesio-  
nionales con esmero y prontitud,  
tanto de dia como á cu-  
alquier hora de la noche.  
Existen en la nueva casa los  
mejores productos químicos  
y farmacéuticos y un surtido  
completo de todas las especia-  
lidades, tanto del país como  
estranjeras, las que se venden  
á precios modicos.

José Enrique Pecotta.

CXXXVIII—a.19. 3 m.

El director de este nuevo establecimiento tiene el  
honor de ofrecer al público á sus amigos, un  
variado surtido de Casimires Franceses e Ingleses,  
de última novedad, para la estación de invierno.  
Se hacen todos clase de trajes convenientes al  
rango, con esmero, elegancia y prontitud.

PRECIOS MODICOS  
Calle Montevideo Núm. 107—TRINIDAD

**SASTRERIA**  
**NICOLAS GREZZI**

## ANIMALES EN VENTA

Se venden de mil á mil quinientas  
ovejas de regular calidad.

En casa de Martín Listur y Hn<sup>a</sup>. darán  
razón.

Nº. CXXXI

## FOLLETIN N.º 3

El Herrero

Por

**EDUARDO ZELA**

o—o

ya el bosquejo informe de la víspera, y  
examinaba las piezas imaginando que do-  
dos soberamente fuertes habían trabajado  
sin el auxilio del fuego. Muchas veces  
me sonreía, recordando á un joven á  
quien, en otro tiempo, había visto, des-  
de mi ventana, durante días enteros, tor-  
ciendo con sus delicadas manos hilos de

## AL PÚBLICO

El que suscribe previene á todos los que  
tengan cuentas con la Sucesión de Dn.  
Pedro Ansolabehere, las presenten á casa  
de Dn. Juan Cristeche en el término de 30  
días bajo apercibimiento: pasado dicho pla-  
zo no se oirá reclamación alguna.

Trinidad, Abril 20 de 1888.

Por la Sucesión

Pedro Ansolabehere

Nº. CXXXX-A 291 m.

## IIPIOR 20 DIAS!!

## UNICAMENTE 20 DIAS!!

Dobiendo ausentarme en los primeros  
días del mes entrante «Junio» pongo en co-  
nocimiento de los que hayan sido fotografiados  
en mi establecimiento y quieran con-  
servar las planchas originales de sus re-  
tratos, pasen a recogerlas hasta el 31 del  
corriente. El costo es una insignificancia  
pues solo se cobrará 2 reales por las plan-  
chas tamaño álbum, y un real por las chis-  
cas. Advertimos que es una gran conve-  
niente conservar las planchas, pues en  
estas la imagen es perpetua y pura; pu-  
diendo ordenarse al aficionado ó fotógrafo  
mas atrasado, sacar copias tan perfectas,  
como las que salieron de este estableci-  
miento aunque sea dentro de 50 ó 100 a-  
ños.

Las personas que aún no se hayan re-  
tratado y deseen hacerlo deben apresurar  
se en todo lo que falta de Mayo, porque  
después del 31 no me será posible salise  
facer los decos del público.

Los precios de hoy en adelante, serán  
completamente reducidos, pues deseo, que  
no quede nadie sin retratarse por cuestión  
de precio.

Creo innecesario demostrar la conveni-  
encia que existe en aprovechar la resolu-  
ción hecha, pues pueden obtenerse así,  
retratos por la mitad de su valor.

Trinidad, Mayo 8 de 1888.

José R Salgueiro

147 M.-10-I-m.

## COLEGIO TRINITARIO

Este acreditado Centro de Educación,  
prepara á los jóvenes para el Comercio.  
Se garante una educación sólida y rápida.

## PROGRAMA

Lectura manuscrita, Gramática, Poligra-  
fia, Aritmética general, Aritmética mercan-  
til, Teneduría de libros, Contabilidad,  
Prácticas comerciales, Geografía comer-  
cial, Productos naturales e Industriales,  
Estadística, Idiomas: Inglés, Alemán y  
Francés.

N. B. Clases particulares: se admiten  
pupilos.

## DIRECTOR

Profesor. Agustín Valebona.

N.º 8N. 20. p.

## AVISO

El que suscribe tiene el honor de poner  
en conocimiento del pueblo Trinitario que

latón, en los cuales fijaba, con ayuda de  
hebras de seda, violetas artificiales.

Nunca se quejaba el herrero. Le vi,  
después de haber batido el hierro por  
espacio de catorce horas, reírse por la  
noche con el buen humor de siempre  
frotándose las manos con aire satisfecho.

Nunca estaba triste, nunca fatigado.  
Había sostenido la casa sobre sus hom-  
bros, si la casa hubiese vacilado. En el  
invierno, elogiaba el calor de la fragua.

En el otoño, abría la puerta de par en  
par, y dejaba que entrase el olor del ho-  
no. Cuando vino el verano, iba á sentar-  
me á la caída de la tarde, á su lado jun-  
to á la puerta.

Como antes he dicho, la fragua estaba  
de traves con relación al camino, y se  
vía desde ella el valle en toda su anchu-

con esta focha ha abierto en esta villa  
calle 4 de Octubre esquina Sarandí un  
almacen de comestibles y bebidas. Tam-  
bién encontraron mis favorcadores un rico  
surtidio en el ramo de Zapatería, artí-  
culos que estoy dispuesto a venderlos  
tan baratos que no admiten competen-  
cia.

Hay calzado para niña, señorita, seño-  
ra y caballero.

¡¡Acuid!! ¡¡Acuid!! á este almacen y  
Zapatería, seguros de que saldréis conven-  
cidos de haber encontrado la verdad.

Trinidad, Marzo 18 de 1888.

Pascual Decelis.

CXIX-M. 18 2 m.

## ¡¡LA GANGA!! ¡¡LA GANGA!!

## A la gran hojalatería

DE  
José I. Petruccelli

CALLE MONTEVIDEO núm. 165

En esta acreditada casa se acaba de  
recibir un surtido de Ferretería y  
quinillería, magnífico hasta el extre-  
mo...

Preciosos juegos de «toilette», camas  
maravillosas en las que se pueden dormir  
sueños dorados, lámparas Belgas que  
iluminan á «giorno» é infinitud de  
novedades que no se detallan por su mu-  
cha estension.

Para la gastronomía tenemos los apa-  
ratos siguientes: sartenes esmaltadas de  
diferente tamaños, cacerolas idem; pu-  
cheros especiales para la olla podrida, te-  
teras, moldes para Flanes, Budines etc.  
etc.

Especialidad en baños de todas clases  
tamaños y gustos.

Se recomienda esta casa «única» en  
esta villa, para hacer ciertos trabajos  
que con esmero y prontitud en ella se  
fabrica; y para salir de dudas,

Vengan, vengan Porongueras  
Está casa á visitar  
Qué si es por cosas baratas  
Tiradas las han de hallar.

N.º 78-E 15-6 m.

## ENRIQUE J. FACCIOLETTI

## PINTOR — VIDRIERO — BLANQUEADOR

Se encarga de todos trabajos concor-  
nientes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitacion papel y  
damasco á precios nunca vistos.

Se pintan carruajes y toda clase de  
Vehículos, teniendo su taller con su co-  
respondiente galería y hábiles Oficiales

Se pintan letreros y rótulos etc etc., os  
mi lema «Esmero» «Prontitud Econo-  
mia.»

## TALLER

Calle Trinidad — esquina San José.

3-m.

ra, Me encantaba aquel inmenso tapiz  
de tierra labrada que se perdía en el orí-  
zone, en el lila claro del crepusculo.

El herrero me bromearía á menudo.  
Decía que todas aquellas tierras le per-  
tenecían; la fragua desde hacia cerca de  
docientos años proporcionaba arados al  
país. Esto era su orgullo Ninguna  
mis crecía sin él. Si la llanura estaba  
verde en mayo y amarilla en julio lo de-  
bia sus múltiples galas.

Amaba las cosechas como si fueran  
hijas suyas, extasiándose los días de sol  
explorado, amenazando con el puño a  
las nubes profundas de granizos. Algunas  
veces me enseñaba con el dedo al-  
gún polvillo distante la tierra, que pare-  
cía menos ancha que la espalda de su  
chaleco y me contaba en que año había

## AVISO

En la estancia «Tidemann», antes Santa  
Matilde, se necesita un maestro de escuela,  
para dirigir la que el establecimiento sos-  
tiene.

Es útil presentarse si no puedo presen-  
tar el aspirante buenas recomendaciones

146-M. 10-1 m.

## TALLER DE ARTES Y OFICIOS

DEL

## DEPARTAMENTO DE FLORES

Estando por inaugurarre dentro de bre-  
ves días, ese establecimiento fundado por  
el señor Jefe Político D. Ricardo Flores,  
se invita á los padres que deseo-  
nán colocar á los niños, á dirigirse desde  
ya al Director señor D. Antonio Mascaró,  
al efecto de matricular los niños.

El establecimiento está situado en la  
Plaza Constitución, casa de Larrauri.

Los niños no deberán tener menos de  
diez años, ni más de diez y seis.

Para informes ocúrrer al Director.

CXXXV-M. 3-1 m.

## ESCUELA EVANGÉLICA N.º 1

Las clases de este colegio se  
reabren el 1º. de Febrero.

El Director.

N.º E— 5. 4 m.

## AVISO

El que suscribe pone en conocimiento de  
todas aquellas personas que tengan ani-  
miales en el campo de su propiedad que  
procaden á retirarlos en el término de  
diez días a contar desde la fecha de  
esta publicación; pasado dicho plazo se  
procederá con arreglo á lo que determina  
el Código Rural.

Marincho, marzo 29 de 1888.

Martín Condón

CXXV. m 29- I m.

## HOTEL BELLA BARCELONA

DE

## MANUEL GRASAS

101 103 105 Calle Ciudadela 101 103 105

MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel reu-  
ne condiciones de comodidad inmejorables  
tanto para familias, como para caballer-  
os.

El tren de los Pocitos pasa á cuatro  
varas de sus puertas.

Comidas á todas horas.

Precios equitativos y esmerado trato.

Res non Verba

## PEDRO CORREA

## PROCURA DOR

TRINIDAD

formado un arado para su dueño. En la  
época de la siembra solía dejar sus mar-  
tillos; salía á la orilla del camino, se coloca-  
ba la mano encima de los ojos, y miraba;  
miraba á la familia numerosa de sus arados, que mordían el suelo, traza-  
ban surcos, enfrente, á la derecha, á la  
izquierda, por todas partes. El valle es-  
taba inundado de ellos.

Al ver desfilar los atalajos lentamente,  
se hubiese creído que era un regimien-  
to en marcha. Las rejas de los arados  
brillaban al sol con reflejos argentinos.  
Y el herrero levantaba los brazos, me llamaba, me decía que viniese á ver la  
«cargada tarea» que llevaba á cabo.

Sedó aquél herraje resonante en med-  
io del cual vivía, saturada mi sangre  
de partículas forcas,